

## Vacaciones de la cárcel

**44 niños pisan hoy en Algeciras una playa por primera vez. Junto a sus madres, reclusas como ellos en prisiones españolas, empiezan seis días de libertad y descanso, sin muros ni vigilantes, gracias a la Fundación Horizontes Abiertos**

**LAS PROVINCIAS.ES – (IZÍAR OCHOA DE OLANO).**- Bruno, Lucía y Yun no pueden reprimir su estado de sobreexcitación. Pura histeria en unos cuerpos de apenas ochenta centímetros. Agitan los brazos, patalean y profieren grititos agudos, como si interpretaran una danza tribal. Están desnudos, pero no hace frío. Las plantas de sus pies detectan un suelo cálido e inestable formado por colinas de granos que se cuelean entre las miniaturas de sus dedos. Hacen un poco de cosquillas. Hay muchas personas, mucha luz y un ruido raro. Parece venir de aquel sitio azul que no deja de moverse; agua que viene y se va. No hay paredes. Es un lugar gigantesco. Demasiado como para que sus pupilas puedan registrarlo todo. Les sueltan. Salen a la carrera. Corretean en todas las direcciones. Y ningún muro les detiene.

44 niños que han nacido o vivido sus primeros años de existencia en un centro penitenciario español, porque sus madres cumplen condena, experimentan hoy su primer encuentro con la playa, el mar y el sol a cielo abierto en Tarifa. Llegaron ayer a Algeciras procedentes de dos prisiones de Madrid y de Sevilla para disfrutar allí de seis días y cinco noches de vacaciones junto a sus progenitoras y voluntarios de la **Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos**. Se alojan en un albergue cedido por la Junta de Andalucía donde no hay cerrojos, ni recuentos, ni vigilantes, ni cacheos puntuales, ni puertas que se cierran con un golpe seco dejando tras de sí un eco metálico. Dentro de apenas dos meses, en septiembre, otro grupo de niños de la cárcel de Valencia y sus mamás abandonarán también el confinamiento en su casa de máxima seguridad para gozar en Guardamar, Alicante o cualquier otra playa levantina de las mismas sensaciones placenteras que han llevado a Bruno, Lucía y Yun a su primer éxtasis.

### Mujeres y niños en prisión

#### 4.113

mujeres estaban encarceladas en algún centro penitenciario español a 31 de diciembre de 2015, según los últimos datos oficiales. Representaban el 7,8% de la población reclusa total (52.804 reos). Siete de cada diez son de origen nacional y el 34,5% tiene entre 31 y 40 años.

#### 40%

es el porcentaje de presas que ingresaron en prisión tras ser declaradas culpables de un delito contra la salud pública, el más común entre la población reclusa femenina.

122

es el número de niños menores de tres años que vivían con sus progenitoras, en cumplimiento de una condena, en algún penal del país.

3

años es la edad máxima que los niños de madres encarceladas pueden cumplir en una penitenciaría española. A partir de entonces, están obligados por ley a dejarlos salir.

### **Cómo llegan a la cárcel**

O bien nacen allí, o entran a la vez que su madre o la mujer lo solicita a posteriori. Ambos ingresan en los denominados Módulos de Madres que existen en algunas prisiones comunes. Cuando las presas pasan a segundo, tercer grado o régimen de semilibertad, pueden seguir cumpliendo su condena en una Unidad Dependiente, ubicada fuera de prisión, o bien en pisos tutelados por alguna ONG.

### **Qué pasa cuando salen**

Pueden hacerlo con su madre, si ha cumplido la sentencia. Si no es así, irá con un familiar o será acogido temporalmente por una familia. En último extremo, ingresará en un centro de acogida.

La veterana asociación que lidera Jaime Garralda, un carismático jesuita obsesionado con integrar a los desheredados en la sociedad, puso en marcha este programa hace diecinueve años. *«El sistema penitenciario no es un medio propio para el desarrollo correcto de un niño. En los primeros años de vida es cuando se forja su personalidad, que será la que determinará el comportamiento en su edad adulta. Los estímulos que reciben, los aprendizajes y las conductas son determinantes. Por eso, nos dijimos de inmediato que había que sacarlos de allí. Fuimos al Ministerio (de Interior) y se lo planteamos al director de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Y lo cierto es que a la primera nos dieron pista libre»*, evoca María Matos, una agente de seguros que nunca más volvió a lidiar con pólizas desde que, en 1978, cofundó **Horizontes Abiertos** junto a Jaime Garralda y se comprometió con las vidas que discurren a la sombra, al otro lado de los muros y las rejas.

A partir de aquella conversación oficial, más de 2.000 niños han participado en esta suerte de sueño de verano extramuros. Todos, por debajo de los tres años. A partir de esa edad, la ley obliga a sus madres a dejarles salir de prisión, al margen de que hayan cumplido o no la totalidad de su condena. Hasta 1995, el tope en España eran los seis años. Las primeras escapadas vacacionales tenían lugar en Santa María de Huerta, un pueblecito durmiente de Soria. Allí les esperaban con los brazos abiertos una congregación de religiosas del Sagrado Corazón en su convento, con huerto y jardín. Hace ya varias ediciones, el veraneo se trasladó a la costa gaditana. «Entonces, como

ahora, son días de mucha agitación para ellos. Les impacta todo, hasta el mismo autobús que va a recogerles. Nunca han visto otro antes. Muchos de ellos, ni árboles, ni perros, ni coches... Disfrutan tanto de todo y les ves tan alegres que te emociona. Las primeras, las madres, que viven con la obsesión de que los críos no crezcan con recuerdos de la cárcel», cuenta Matos.

La ONG se ocupa de todo. De trasladarles, alimentarles y enriquecer el tiempo libre con actividades lúdicas y pedagógicas. Si las presidiarias tienen otros hijos fuera del penal, también son bienvenidos durante estos seis días de luz y libertad. *«Ese tiempo de relax que viven con sus pequeños es un tesoro para ellas. Las ves enseñándoles a hacer castillos de arena, a chapotear... Los vínculos entre ellos se fortalecen. Por las noches, acostamos pronto a los niños, hacemos una hoguera bajo las estrellas y nos sentamos con ellas para estimular la charla. Entonces ves asomar a sus ojos la gratitud y, lo que es más importante, la esperanza y el optimismo. La experiencia les resulta muy motivadora de cara al momento en que les toque salir de prisión».*

### **Crecer sin estímulos**

Muchos de estos pequeños han nacido en una de ellas. En otros casos, han ingresado a la vez que la madre, o bien ésta ha solicitado su entrada a posteriori. Una vez dentro, ambos se instalan en las llamadas Unidades de Madres, módulos específicos para ellos dotados con escuelas infantiles y zonas de juego al aire libre. Aun así, los menores están abocados a seguir la rutina de las internas y su incipiente vida transcurre en espacios limitados de hormigón y acero, privados de estímulos auditivos y visuales. *«Todo eso provoca que, cuando salen, a los tres años, presenten dificultades de expresión oral, un vocabulario restringido y muchos miedos. Los más comunes, a los espacios abiertos, a las concentraciones de gente, a los espectáculos, a los ruidos, a los animales -los han podido ver en la tele o en un cuento, pero no los han podido vivir- y también a los adultos. A menudo, los únicos que conocen son los funcionarios de prisiones, que representan la autoridad, y les intimidan».*

Chelo Hernández ha tratado a muchos pequeños procedentes de un penal. Es la psicóloga responsable de los programas de Mujer e Infancia de la fundación y una de las personas que recibe a madre e hijo una vez que ella avanza en el cumplimiento de su condena e Instituciones Penitenciarias autoriza su traslado a una Unidad Dependiente (o adscrita a Instituciones Penitenciarias), pero ubicada en el exterior. **Horizontes Abiertos** gestiona una de ellas en un barrio madrileño de extrarradio donde conviven once presas con sus respectivos hijos. Allí pueden permanecer hasta que los menores cumplen seis años, tiempo en el que esta especialista, varios trabajadores sociales y voluntarios de la ONG se vuelcan en *«reparar sus vivencias de la cárcel y formatearlas. Siempre les queda una impronta en el subconsciente, pero, por suerte, los críos aún son maleables»*, asegura.

La percepción de la realidad y la estimulación externa son los ingredientes básicos con los que se cocinan los recuerdos, sintetiza la psicóloga. Por eso esta semana de puro veraneo resulta tan terapéutica para ellos. «A su edad, son exploradores de la realidad y esta salida les sitúa en un contexto inédito, pleno de cosas para ver y oír. Todo resulta extraordinario para ellos, la espuma del mar, una caracola, la gente... Experimentan la felicidad», sintetiza Hernández. La vivencia no procura solo beneficios instantáneos. Para que perduren, «hay que fotografiarlos, para que queden registrados», prescribe.

«Desde el punto de vista psicológico, la evocación es muy importante, porque esas imágenes siempre les sujetarán a las emociones y sensaciones que les provocaron aquellos días maravillosos en la playa junto a sus madres. Y sabrán que no fue una fantasía, que esa es la vida real», recalca. Para que poco a poco se familiaricen con ella, el programa **Kostka** de **Horizontes Abiertos** no se ciñe a sacar a los niños de la cárcel una sola vez al año. Cada fin de semana, su red de voluntarios les recogen y les llevan a pasar al menos una tarde en el zoo, en el cine, en un parque o en la nieve -un acontecimiento celestial para esas pupilas hambrientas-, y se cerciora de que no pasen un solo cumpleaños sin globos, cánticos y dulces o una sola Navidad sin cabalgata real.

## En Europa

### Sin regulación común

No hay una normativa comunitaria sobre la presencia de niños en la cárcel. La legislación compete a cada país.

### Máximo, tres años

En la mayoría de los países de la Unión Europea, como España, Grecia, Lituania, Portugal o Italia, el límite de edad para que un niño permanezca en prisión con su madre son los 3 años.

### Más tiempo

En Alemania, su estancia se puede alargar hasta los seis años. En Estonia, Letonia y Holanda, hasta los cuatro.

### Menos tiempo

Francia e Inglaterra han fijado el tope en los dieciocho meses. Malta, Hungría e Irlanda, en doce.

### Alternativas a la cárcel

La red paneuropea **Children of Prisoners Europe (COPE)** aboga por que las madres puedan cumplir sus penas con trabajos comunitarios. Italia permite desde 2011 que el padre o la madre estén de arresto domiciliario con sus hijos. Las unidades externas

españolas y el módulo familiar del penal de Aranjuez han sido elogiados como ejemplos de buena praxis.

### **El camino corto de la droga**

Pero tan importante o más para su evolución que ampliar conocimientos y alimentar ilusiones es que sus madres conserven la estabilidad y la fortaleza, dos sujeciones que la prisión se ocupa de desgastar. *«Estas mujeres han estado años sometidas a un estrés continuo y cuando salen presentan muchos síntomas: ansiedad, depresión, dificultades de identidad, falta de autoestima y una carencia tremenda de habilidades sociales. Hay que empoderarlas y convencerlas de que ellas pueden»*, expone la psicóloga.

Según su experiencia, en un porcentaje alto de los casos, se trata de mujeres extranjeras a las que un problema relacionado con su género -por ejemplo, pagar una abogada para conseguir la custodia de sus hijos o huir de la violencia de su pareja- les ha empujado a cometer un delito contra la salud pública. Con frecuencia, se prestan a hacer de *'mulas'* y a su llegada a España son detenidas con el alijo. A partir de ahí, sus vidas emprenden un tortuoso camino sin retorno.

Ming, una asiática de 35 años, se vio de la noche a la mañana en una celda, con una condena de tres años, tras una redada en el piso que compartía con varios compatriotas. La Policía halló droga en la casa. Ha cumplido con la Justicia y su hija de cinco años, a la que tuvo en prisión, le ha salvado de ser deportada. A cambio, al carecer de documentación, están encalladas en un callejón al que solo Horizontes Abiertos busca salida. En el mismo piso tutelado por la ONG, Lorena, una quiromasajista valenciana de 40 años que se rodeó de *«mala gente»* durante un bache emocional, trata de rearmarse y de olvidar el *«castigo»* de la cárcel, con sus recuentos, *«esos que te recuerdan que solo eres un número»*. Le empuja María, la razón que le ha dado la prisión para tratar de salir adelante.